En la villa de Tchegin a quatro de Enero de mil
Sores. Setenta y cinco los S. del consso Justa y
Regim.to de ella q. aqui fir.an Juro enforma
ma de Cauildo en su Sala Capitulas como lo acos
tumbran con Citacion antecedicn bicion el
auto antez.te. Eng.e Declara haver sido nom
brado y Elegido por el mad.r murd. de voto y
Dezm.on conseso por Diputado de este Co
mun y Juan Lo Garcia Campos por Sindico
Personero dho quales se comparezcan en esta
Sala Capitular y prezedida Juraz.on y Juram.to
q. hizieron en forma de Dro en cuia virtud fueron asi
comparezidos y Juro dho dhos quales veles hor
dan q. se nombrasen y Elixiesen Alcaldes ordinarios
y Regidores de la Justicia veles Ribre Juram.to Enforma
ma bez.o y dho lo hicieron por Dios y una S.ral de Cruz como se Requiere y so
cargo del q. hizieron q. defenderan la pureza de
Maria SS.ma Mur.a y defenderan a tan Cosa del
beneficio Comun, y Cumplir bien y fielm.te con la
obligacion de sus respectivos oficios en cuia
virtud veles dho la pusieron el actual
Corregim.to Lo. Mar.n para q. dho Año exer
ca dho oficio de Diputado Junto
con el Sr. Moreno el Mayor Sul compañe
ro y el dho Juan Lo Garcia Campos el de Sin
dico y personero del comun para lo qual de
bexan instruirse de las ord.as y demas q. se
tan y enseñar de posesion q. q. fueron
Rezivieron Juraron el asiento q. les con
responde en esta Sala Capitular don